

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6377** *TALBOT S.A. EN LIQUIDACIÓN*

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de Accionistas de Talbot S.A en Liquidación, celebrada el 19 de noviembre de 2024, acordó reducir el capital social de la sociedad en la suma de 167.874 euros (4.900 acciones por 34,26 euros nominal). La reducción se hace mediante amortización de 4.900 acciones sociales de 34,26 euros de valor nominal (de la 1 a la 4.900). El nuevo capital social pasa a estar representado por 10.796 acciones ordinarias nominativas, numeradas correlativamente del 4.901 al 15.696 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de valor nominal de 34,26 euros, lo que representa un capital social total de 369.870,96 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción de capital es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas que se ejecutará mediante la adjudicación de inmuebles a razón de 196,37 euros la acción. La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición que se abre con la publicación de este anuncio. Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedad de Capital.

Madrid, 19 de noviembre de 2024.- Liquidador solidario, Doña Imara Barrera Pérez de Seoane.

ID: A240053374-1